

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL SUSCRITO ABOGADO CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

HACE SABER:

Que, la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección General del ICBF, con fundamento en el artículo 150 y con base en las facultades conferidas por el artículo 76 de la Ley 734 de 2002, ordenó mediante auto del **21 de julio de 2021**, la apertura de la **Investigación Disciplinaria ID 0412-2019**, en contra de (las) servidor(as) público(as) **JUAN CARLOS BONILLA DAVIS, EMIR VILLAREAL ESPINALES, VERONICA BARRIOS, GUSTAVO ADOLFO PEREZ y ANTHONY MANSANG CALVO**, quien para la época de los hechos se encontraba adscrita a la Regional ICBF San Andres.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con los artículos 104 y 107 de la Ley 734 de 2002, se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario² hoy **22 de octubre de 2021** a las 8:00 a. m, el presente **EDICTO** para notificar el contenido del Auto de la apertura de la **Investigación Disciplinaria ID 0412-2019**, ordenada en contra de (las) servidor(as) público(as) **GUSTAVO ADOLFO PEREZ**, ante la imposibilidad de notificarlo(a) personalmente.



PEDRO ALFREDO MANTILLA SANCHEZ
Abogado Contratista
Oficina Control Interno Disciplinario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario hoy, **26 de octubre de 2021**, siendo las cinco (5:00) de la tarde, se desfija el presente **EDICTO**.

PEDRO ALFREDO MANTILLA SANCHEZ
Abogado Contratista
Oficina Control Interno Disciplinario

¹ Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>

² <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>